

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ontinyent

2026/10896 Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador del Uso del Centro de Formación del Museo Textil de la Comunidad Valenciana.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026, aprobó inicialmente el Reglamento de uso del Centro de Formación del Museo del Textil de la Comunidad Valenciana, lo cual se somete a información pública durante un plazo de 30 días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones y las sugerencias que estimen oportunas.

Durante el plazo de información pública, el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Reglamento podrá ser examinado por cualquier persona interesada en el Tablón de anuncios municipal y en el Portal web del Ayuntamiento, a efectos de presentar las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Finalizado el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones o sugerencias, el texto aprobado inicialmente se entenderá definitivamente aprobado.

Ontinyent, 26 de agosto de 2026.—La concejala-delegada del Área de Política Económica (Decreto de Alcaldía 2045/2023, de 19 de junio), Natalia Enguix Martínez.

